

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

**CVE-2010-566** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 6/10.*

Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 6/10.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 6/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Joaquín José Mesquita Sampaio contra la empresa «Elaboraciones y Montajes del Acero», sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

### AUTO

En Santander, a 12 de enero de 2010.

### PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo dispuesto, se acuerda:

A.- Despachar ejecución contra «Elaboraciones y Montajes del Acero SL» del título mencionado en los hechos de la presente resolución por un principal de 3.163,55 euros.

B.- Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días por defectos procesales o por motivos de fondo. (Artículo 551 de la L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así por este auto lo pronuncio, mando y firmo. La magistrada, doña Nuria Perchín Benito.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Elaboraciones y Montajes del Acero, SL», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Santander, 12 de enero de 2010.

El secretario judicial,  
Miguel Sotorrío Sotorrío

2010/566

CVE-2010-566